

Después de los juramentos de rigor, se le pidieron a Allen referencias de su personalidad como “hombre honrado y de trabajo”. Las dio de casas Americanas y, en tanto que se esperaba la contestación de ellas, para certificar la “honorabilidad” de él, así como para la resolución de la fianza que por mil dólares se pedía y que Allen indicó podría darla la Casa Allis Chalmers o su representante en México, fue puesto a disposición de la Military Intelligence. Ahí se le sujetó a nuevo interrogatorio, aunque más leve, pues se concretó a investigar si había rehuido el “enrolamiento” durante la guerra; pero habiendo Allen jurado que nunca antes había estado en el país, se le envió a dormir al Campo Militar de Mc. Intosh, quedando “bajo su palabra de honor” en una de las galeras del campamento. Seguramente que esto se hizo para ver si trataba de escapar, pues eran nuevas las facilidades que había; pero Allen no lo hizo, por conservar las pocas posibilidades que le quedaban de poderse quedar en el país, libre para estudiar el camino mejor que podía seguir.

Al siguiente día, 24, fue de nuevo conducido a las Oficinas del Justice Dept. y se le comunicó que se habían recibido “buenas noticias” a su favor. Se le hizo prestar juramento de no atentar contra las instituciones del país, etc., etc., el City Clerk, después de haberle enterado de que, según las Leyes del País, podía pedir su nacionalidad como Americano, supuesto que su abuelo lo había sido y su padre había estado en territorio de la Unión, Allen, comprendiendo que el acto le podría favorecer, firmó la solicitud. Se le dio el permiso de permanecer en el país, con la obligación de presentarse, hasta nueva orden, ante las autoridades de cada lugar donde durara más de 24 horas y se le dejó en libertad para irse.

Allen consiguió dinero con una hermana suya radicada en esa población, se fue a San Antonio y consiguió trabajar en la Agencia de la Allis Chalmers.

